

PODER PARA TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

E. S. D.

HERNAN AGUIRRE ORJUELA, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.130.620.427, actuando en calidad de Representante Legal de la Sociedad 28 S.A.S., confiero poder para efectuar trámites de propiedad industrial a **DANIELLA MARTINEZ RENDÓN** y, abogada identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.130.947.045, para que:

- Solicite el registro de signos distintivos y nuevas creaciones a mi nombre.
- Presente y/o conteste oposiciones.
- Presente recursos y/o revocatorias.
- Presente y/o conteste acciones de cancelación.
- Presente modificaciones, inscripción de afectaciones, licencias de uso y transferencias.
- Presente renovaciones.

Lo anterior, en relación con todas las solicitudes y/o registros actuales y futuros del otorgante.

El apoderado queda ampliamente facultado para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada, a través de las actuaciones a que haya lugar, así como para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir, renunciar y reasumir.

El poderdante:

Hernan Aguirre Orjuela
HERNAN AGUIRRE ORJUELA
C.C. 1.130.620.427